



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
16/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia, la realización del concurso "San Martín y el Mar" dirigida a todos los alumnos de los ciclos EGB 1 y EGB 2 de nuestra ciudad.


ARTÍCULO 2º.- La iniciativa está organizada por la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, en conjunto con el Museo Marítimo de Ushuaia, y el apoyo de la Secretaría de Cultura y Educación Municipal. Los ganadores del concurso se conocerán el día 26 de agosto de 2014, en un sorteo público a realizarse en la biblioteca Roberto Payró del Museo Marítimo de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

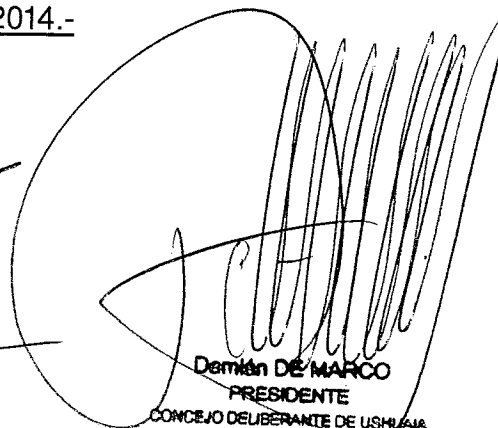
RESOLUCIÓN CD Nº 234 /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 20/08/2014.-

mi



C.P. ALBERTO ABELARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia



Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA